Miércoles 6 de Mayo de 1885 | Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos | AÑO II—Num. 393

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . .	$ m|n.	0.60
Provincias . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La lucha

Cuando hemos puesto el nombre de nues-
ro candidato al frente de nuestras colum-
as, ha sido para provocar la discusion so-
re su personalidad y para hacer un estu-
io comparativo con las personalidades an-
agónicas.
Si se trata de adjudicar el primer puesto
n la República *al mejor, al mas digno* de los
iudadanos argentinos, justo es poner á los
retendientes el uno en frente del otro.
Quién es en esta circunstancia el anta-
onista, ó el adversario del Dr. Juarez Cel
nan?
El Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
No por cierto. Este no puede sostener
on nuestro candidato sinó una lucha *de fa-
ilia*, si se nos permite la expresion—pues
uno y el otro son miembros del Gran
artido Nacional que ha dado organizacion
paz y administracion á la Nacion; y los
ementos con que uno y otro cuentan para
triunfo de sus legítimas aspiraciones po-
icas, se hallan en el seno del mismo par-
do.
Y como no hay mas que tres candidatos
la escena, resulta que el único antago-
sta del doctor Juarez Celman es el doctor
on Dardo Rocha.
Pues venga aquí *el platense* y colóquese al
do del que hemos proclamado. Párese de-
cho!—Alce un poco mas la cabeza y mire
frente!
A ver!—Quién es usted?—Qué ha hecho
d. en bien del país?—Cuáles son sus títu-
s para pretender la Presidencia de la Re-
iblica?—Diga!
No tiene otros que la fundacion de la ciu-
d de San Porciano y la fundacion de la
rovincia de Buenos Aires?
Pues esos no valen nada al lado de los
e exhibe el Dr. Juarez Celman en el Go-
erno liberal, progresista, ilustrado y en-
andecedor de la Provincia de Córdoba—
rovincia que debe á su iniciativa todas
s reformas y adelantos morales y materia-
s que la han sacado del olvido en que ya-
a y la han colocado en el elevadísimo
ngo que hoy tiene en la gerarquía na-
onal.
Y sus dotes intelectuales, doctor Rocha?
eamos eso. Sus aduladores dicen que es
d. un hombre muy vivo, *pero muy vivo!*
eamos si es cierto.
Qué ha hecho Vd con los caudales del
anco de la Provincia invertidos en el so-
rno de empleados, en el cohecho de funcio-
rios, en la catequizacion de prosélitos
ra su candidatura y en la compra de toda
nciencia vendible que hubiese en el país?
uántos ha comprado? Cuál situacion de
rovincia ha cambiado? Con cuántos votos
enta, en una palabra?
Nó, amiguito! no agache Vd. la cabeza,
arrugue así la cara.—Míreme á los ojos
conteste: *con cuántos votos cuenta?*
Ah! si el doctor Juarez Celman hubiese
dido disponer de esos millones para traba-
r por su candidatura! ...! ¿Sabe Vd. con
ántos votos contaría en el momento actual?
Pues sépalo: contaría con la unanimidad
los argentinos.
Y aquel hombre, que tan tontamente ha
ado la plata á la calle, que tan aturdida-
ente ha despilfarrado esos gruesos millo-
s, que tan estérilmente ha sacrificado la
rovincia y su gran Banco, continúa lla-
ándose *vivísimo!....* Vaya un talento!—No
necesita tanto para dejarse sacar la plata
l bolsillo;—bastaba, para ello, con ser un
co zonzo y otro poco *abriboca*.
El Dr. Juarez Celman, entretanto, ha sa-
do captarse todas las voluntades y simpa-
s consignadas en nuestro *Balance electoral*
ayer, sin gastar un solo peso, ni enrique-
r á nadie con comisiones fabulosas é inde-
das, ni con concesiones inmorales y one-
sas para el Tesoro Público de la Provincia
e ha gobernado con altura, con honrades
n patriotismo.
Y basta, por hoy. Sucesivamente iremos
ndo cual es el significado de aquella fra-
de nuestra proclamacion que tanta gracia
ha hecho: *lo proclamo, porque lo conozco.*

El Sr. Alvear

El despotismo que ciertos periódicos ejer-
n, se hace á veces inaguantable.
El ejercido hoy por *El Diario*, es repug-
nte.

Todos los actos privados de los hombres están sometidos á su exámen; diríase que no pueden ser ejecutados sin su *visto bueno*.

Hoy es un ciudadano y mañana otro; y todos, por turno, van cayendo bajo el filo de su cuchilla.

Ayer le ha tocado el turno al Sr. Alvear.

Los insultos han llovido sobre su cabeza como una garúa de saliva amarga.

¿El motivo?—El de siempre—un acto privado llevado á cabo en nombre de un derecho natural, acto inocente que no afecta en nada los derechos de una segunda persona.

Sucede lo siguiente:

Este caballero, tiene un gran terreno en la ciudad y una gran masa de oro en el bolsillo.

Lo tiene porque es suyo, y hace de lo suyo el uso que le dá la gana, en nombre del derecho de propiedad.

Pues se le ocurre edificar un palacio, en su terreno y con su plata, y lo edifica; y al mismo tiempo se le ocurre hacer una gruta ahí cerca, adherente, tambien en su terreno y con su plata, y la hace.

He ahí toda su falta, su delito.

El Diario le sale al encuentro gritándole: viejo chocho! viejo zonzo! viejo loco! viejo de bigotes pintados! pisaverde de setenta años, etc., etc.—una lluvia de insultos pavos.

Qué calificativo merece este proceder?

Que lo diga el mismo señor Alvear.

El Dr. Irigoyen

Se ha explotado indignamente la actitud de FIGARO cuando se ha dicho que hemos venido combatiendo la candidatura del Dr. Irigoyen con el propósito de *hacerlo saltar del Ministerio*.

Nada tan falso como eso.

No solo no deseamos, por el momento, que el Dr. Irigoyen deje su cartera, sinó que ni siquiera hemos combatido su candidatura.

Decimos «por el momento» porque, mas hoy mas mañana, tendrá que hacerlo, por ser candidato á la próxima Presidencia de la República.—Siempre tendrá que ser cierto aquello de que *el candidato mata al Ministro*.

Pero, consultados los deseos de FIGARO, es otra cosa: desearíamos verlo al lado del General Roca hasta que este termine su período.

Entonces ¿qué hemos hecho para autorizar tamañas apreciaciones sobre nuestra actitud?

Lo único que hemos hecho ha sido enderezar un poco sus *confesiones* al clérigo Morel, en la parte que nos pareció incorrecta.

Despues, hemos practicado para nuestro candidato el balance electoral que el Dr. Irigoyen practicó para sí,

Y pare Vd. de contar!

Desafiamos que se nos cite una palabra siquiera irrespetuosa ó poco comedida para el hombre, ó hiriente para sus intereses políticos—siquiera una en cuanto hemos escrito al respecto!

SUELTOS

Con motivo de la proclamacion hecha por FIGARO, se ha levantado el avispero—es decir—ha desatado el Dr. Rocha sus perros contra el Dr. Juarez Celman y nuestro Redactor.

Por qué tanto enojo?

Aquí no hay mas que una voz, un derecho; y este derecho se usa legítimamente y aquella voz dice: voto por el Dr. D. Miguel Juarez Celman para la próxima Presidencia de la República.

Por Dios!—no valia la pena!

El Redactor de FIGARO no se enoja cuando otros toman plata del Banco de la Provincia y votan por el Dr. D. Dardo Rocha.

Pero estos señores deudores nos ponen con sus iras en el caso de dedicarles toda esta seccion de nuestro pequeño diario.

Sea, por el amor de Dios!
Vengan aquí los perros!
Oigamos sus ladridos.
Qué dicen?

El Nacional, hace notar que FIGARO, en su proclamacion, dice que ha estudiado muy de cerca la personalidad del Dr. Juarez Celman; pero no dice cuál ha sido el resultado ó la conclusion de aquel estudio.

Contestamos: No lo dijimos, porque no fué nuestro ánimo escribir para brutos, sinó para buenos entendedores. Creíamos que con votar por él con preferencia á todos los otros, quedaba dicho todo—es decir—debia entenderse que lo encontrábamos superior á los demás.

Y por lo que al *Nacional* pudiera importarle particularmente, le declaramos que en ningun concepto, ni en lo intelectual ni en lo moral, admitimos paralelo entre nuestro candidato y el suyo.

Y si no está de acuerdo con esta declaracion categórica, lo invitamos á intentarlo.

Que haga la prueba!

El Diario, hijo pródigo del Banco de la Provincia, supone en el General Roca un ensimismamiento muy estraño á su carácter y al estado de su espíritu; y dice que el hecho de haber llamado nosotros al Dr. Juarez Celman *Gefe nato del partido liberal*, importa para él una destitucion.

Infelices! —han creido que Roca se ha puesto al frente de este movimiento redentor de la conciencia humana, porque su organismo padece esa neurosis!

No comprenden que Roca ha visto en este caso la cuestion politica y la de soberanía nacional antes que la cuestion social!

Si el actual Presidente de la República no tuviera mas título que el de Gefe del liberalismo argentino, no merecería de FIGARO y del país entero el concepto de estadista consumado, político habilísimo y Gran Capitan en que es tenido por sus compatriotas.

Otras, no aquella, son las glorias amadas del General Roca.

Sépalo *El Diario* una vez por todas.

La República, diario costosísimo al Banco de la Provincia—aunque mas zonzo que costoso—critica la frase de FIGARO en que llama al Dr. Juarez Celman, como inteligencia elevada, *águila de alto vuelo*.

—«Es claro, dice; el águila es ave de rapiña».

Aquí de FIGARO, que ha lanzado su candidato para que sea puesto en frente de sus antagonistas y discutido á la luz del dia!

Ave de rapiña!... que se cite un hecho!

Nosotros, en cambio, citaremos el reparto de la tierra pública de la Provincia de Buenos Aires, el manoteo de sus rentas fiscales, las comisiones fabulosas y sin justificacion, *dadas á medias*, á instrumentos sin vergüenza. el saqueo del Banco, las concesiones de ferro-carriles á tantas libras esterlinas el kilómetro, y, por último, el enriquecimiento de verdaderos atorrantes que se acuestan en la indigencia y amanecen con fortuna, aumentando de paso el haber de su patron, amo, benefactor, lo que quiera llamarle.

Veremos, en cuanto nos provoquen, en dónde anidan las aves de rapiña, y enseñaremos á entender al derecho y en su sentido decente la frase *águila de alto vuelo*, tratándose de las facultades intelectuales de un hombre tan inteligente como honrado.

Los Tiempos, asegura que, por habernos llamado alguna vez *soldado de un partido*, no hemos podido hacer aquella proclamacion sinó obedeciendo la consigna, es decir, *que á pesar de nuestra declaracion*, la iniciativa de este hecho ha tenido que partir del General Roca.

Hay en esto una falta de consideracion y respeto.

Si hemos dicho que lo hacemos *por acto espontáneo de nuestra voluntad, sin el beneplácito de nuestros correligionarios*, debió honradamente creerse que así era en efecto.

De lo contrario, no habríamos consentido en despojar esa proclamacion de la autoridad que le daría el hecho de hacerla *en nombre de todo el partido*, en vez de autorizarla solamente con el nombre de un diario y el de un hombre.

Por lo demás, sus ataques nos divierten; y no quisiéramos vernos privados de ellos por una defensa en forma.

Puede *Los Tiempos* continuar su tarea....

Ah! se nos olvidaba decir que este diario no le cuesta muy caro al Banco de la Provincia, porque, como ya se ha vendido á todo el mundo, y siempre se ha vendido muy barato, no quiere darle plata por temor de una reventa contraria.

Es la de *Los Tiempos* una opinion que se halla hipotecada ó empeñada en todos los montepios y casas de prendas.

COSAS DE CASA

Segun un telegrama del *Diario*, el Dr. Rocha ha sido proclamado en Córdoba por los niños de la escuela.

Y publica ese despacho como una gran cosa!

Lo hace de puro tonto, ó de puro diablo?

Quién sabria decirlo?

La cosa no puede ser mas risible; pero, á falta de otros sufragios mas dignos de ser tomados en cuenta, buenos son los de las criaturas, que no tienen voto.

Y á falta de criaturas, se haria proclamar por las chinitas.

El Dr. D. Miguel Juarez Celman, Senador por la Provincia de Córdoba, no llegará á la capital el dia 7, como se ha dicho.

Recien el 9 saldrá de allá, acompañado de su estimable familia; y el 11 sin falta estará aquí.

Ha suplicado á sus amigos políticos que no le hagan á su llegada manifestacion de ningun género.

El Consejo Nacional de Educacion, en su sesion de ayer, ha creado en la ciudad Capital diez y ocho escuelas graduadas.

De estas, son ocho en la parte Sur y diez en la parte Norte.

Se dividen así: cuatro de varones y cuatro de niñas al Sur; cinco de niñas y cinco de varones al Norte.

Entre todas estas, hay trece que funcionan ya, y cinco á crearse.

Los nombramientos respectivos fueron hechos.

El telégrafo nos ha trasmitido la noticia de haber fallecido en la ciudad de Salta el canónigo Castro Feijóo, vicario recalcitrante y uno de los mas furiosos enemigos del Gobierno Nacional.

Despues de esto, creemos que *La Union* ya no pondrá en duda el hecho afirmado por FIGARO: Que Dios está con los liberales.

Esquiú primero, despues Risso Patron, ahora Feijóo — es imposible poner en duda por mas tiempo.

Dios va castigando por turno á los mas encarnizados enemigos de su partido.

Mientras tanto, véase á los cabecillas del partido liberal: gordos, sanos, rosados y contentos.

¡Es indudable, es evidente la intervencion directa de la Divina Providencia en estos asuntos!

Respetemos los decretos de la Divinidad é inclinémonos ante sus fallos inapelables!

Rocha pierde mucho con el fallecimiento del vicario Feijóo.

Era el alma y el cuerpo, la cabeza y el brazo de su partido en la Provincia de Salta.

Era su único partidario.

El Dr. D. Roque Saenz Peña, Redactor del *Sud-América*, y el Sr. D. Epifanio Portela, Redactor del *Nacional*, están empeñados en una lucha cuerpo á cuerpo—á cartazos!

No hay cuidado! Los que temen consecuencias mas trascendentales, no deben alarmarse. Las cosas no pasarán de ahí. Es una simple reyerta entre vecinos.

Es *El Nacional* un diario que de puro tonto aparece á veces gracioso.

Ayer, por ejemplo, trae dos telegramas de Córdoba—los dos firmados por *su corresponsal*.

En el uno le comunican que los niños del Colegio han hecho el último Sábado una gran manifestacion politica en favor de la candidatura del Rr. Rocha, y en el otro se le avisa que cinco niños del Colegio han sido expulsados *por encabezadores de los barullos del sábado último* (sic).

Oh, talento! Oh, portento! Oh, Alberúl!—Qué *fiero* te pisas el tramojo!

INFORMACIONES TELEGRAFICAS

Rosario, Mayo 5.

El Doctor Funes pasa hoy para esa.

Los panaderos continúan en huelga. Ayer buscaban trabajo en obras de albañilería, sin encontrarlo.

El Dr. Retamal ha sido nombrado miembro de la cámara de justicia y el Dr. Manuel Galvez fiscal.

—

Córdoba, Mayo 5.

El Rector del Colegio Nacional expulsó á 5 alumnos por desórden.

—El viérnes daráse al doctor Juarez Celman un banquete de doscientos cubiertos en el Hotel de Europa.

—Celebráronse los funerales en honor del distinguido canónigo don Justino J. Juarez. Asistieron numerosas personas.

—La partida de Juarez Celman quedó definitivamente fijada para el sábado próximo.

—Telegramas de Salta anuncian el fallecimiento repentino del vicario Feijóo.

—

Tucuman, Mayo 5.

Los vecinos del departamento de Burruyacu, recojen firmas para pedir la destitucion de su cura.

—

Salta, Mayo 5.

En estos momentos acaba de morir de una manera súbita el Dr. D. Genaro Feijóo, vicario capitular de la Diócesis.

LITERATURA

El mas jóven de los académicos

—

Es éste François Coppes, autor de muchas poesías preciosísimas, en las cuales hay frescura, mucho sentimiento de la naturaleza y gran correccion de forma.

Coppée ha llegado al Instituto muy jóven; tiene solo cuarenta y dos años.—Es delgado y pálido, con todo el aspecto de un actor, porque no lleva ni barba ni bigote.

Su principal obra dramática «Severo Torelli» es drama de aliento, grandes efectos escénicos y de una versificacion admirable.

En la *reprise* (repeticion), que ha tenido lugar este año, alcanzó mucho éxito, á pesar de tener lugar ésta en *El Odeon*, teatro que no es muy frecuentado por los estrangeros.

En cambio, los estudiantes concurren á él de preferencia, por hallarse situado en el *quartier latin*, su barrio.

En otro tiempo ese fué monopolio de la gente estudiosa; hoy la buguesía y las tiendas tiendas lujosas se han apoderado del boulevard St. Michel y su fisonomía ha cambiado.

Coppée ha escrito, ó mejor dicho, ha descrito los meses del año en versos muy pintorescos.

Su *Octubre* me inspiró una romanza hace algunos años y me valió una carta suya muy espresiva.

Esta vez tuve ocasion de conocerle personalmente: en el momento de su recepcion en el Instituto; alguien nos acercó y al dia siguiente el poeta me visitaba.

Es un *causeur* muy simpático, no muy chispeante, pero ocurrente mas de lo que suelen serlo por lo comun los poetas.

Naturalmente quiso saber mi nacionalidad, pues debo confesarlo, mal que me *plazca*, le pareci francesa; pero el nombre le intrigaba.

—Soy argentina—le dije.

—Ah sí; del Brasil, agregó.

—Horror, esclamé, poniéndome de pié.

—Montevideo; tengo un pariente allí, dijo turbado.

—Ah poeta! poeta! observé con ironía—y con estas palabras le confundí.

-Los portugueses—díjele —descubrieron el Brasil y los españoles...

No me dejó concluir.

—Descubrieron la América española.

—Es vago, es vago, esclamé, venga Vd. aquí á tomar una leccion de geografía, señor académico; y arrojando un cigarrito que sin habérselo permitido fumaba, volviendo las espaldas á la chimenea, se sentó en un taburete bajito cerca de mí, y con aire contrito dijo:

—Señora, aquí viene su humilde discípulo á recibir su leccion.

Lo mejor que pude se la dí y sobre todo lo mas corta posible, que mi deseo era escuchar al poeta, al hombre del dia, al flamante miembro del Instituto, y no charlar yo.

—¡Qué ignorantes somos! esclamó. Los franceses descuidamos la geografía.

—*Merci!* y ahí quedó terminado el episodio.

No solo franceses la descuidan; en general los europeos y americanos (del Norte) la ignoran; saben mal nuestra América.

Sus libros geográficos al respecto están plagados de errores, como lo prueba el de monsieur S. E. Levasseur, miembro del Instituto y profesor en el Colegio de Francia que *estiende las Pampas desde el Amazonas hasta el Estrecho de Magallanes.*

Los españoles empiezan ya á ocuparse de nosotros con mayor seriedad é interés.—Y es de notarse que el comercio y los intereses que éste desarrolla converjen en nuestros dias á ensanchar los horizontes científicos.

La España nos comprende hoy mejor que antes. Se preocupa ya de nosotros como nacion civilizada: no nos engloba en la vaga denominacion de las Américas; nos sabe ricos y practicando instituciones que para ella se mantienen aún en las brumas del ideal político.

Qué léjos estamos ya de los tiempos en que una señorona madrileña recibia á uno de sus sobrinietos, compatriota nuestro, con estas palabras:

—Acércate, mancebo *indianito.*

Echegaray y otros escritores se sirven de Buenos Aires como resorte dramático para alejar á sus personajes, pero no para perderlos, ántes bien, para que adquieran mundo. Dentro de poco puede asegurarse, que la educacion completa de un español no ha de consistir solamente en ir á recorrer la Europa. La América española, bajo el punto de vista político, podrá enseñarles mucho, por la similitud de hábitos y la identidad de raza. Las preocupaciones de alcurnio, entre nosotros desconocidas, y nuestra despreocupacion social por lo tocante á los orígenes de casta, les abrirán nuevos horizontes. Vendrán á América á instruirse en la práctica de las teorias republicanas, y así se efectuará el fenómeno de las grandes corrientes humanas, ese *interchange* de que habla el filósofo yankee.

El señor Estenanvez, profesor del Ateneo de Madrid, con su Atlas Geográfico Americano, expresamente dispuesto con arreglo al plan de estudios de nuestros colegios nacionales, contribuirá á dar realce á nuestro estado social. Una nacion que sabe enseñar ya puede contar en el escalafon de la civilizacion en primera línea. Díme lo que enseñas y pesaré lo que vales.

El atlas en cuestion, que he recorrido con sumo interés en casa del Sr. Mendesky, calle Rivadavia, será muy útil aquí tambien, porque si en Europa se ignora nuestra geografia, por falta de buenos libros, aquí igualmente hay mucha gente que no sabe gran cosa del propio suelo.

En Estados-Unidos, lo primero que los americanos (han monopolizado el nombre) aprenden es el *The States: Los Estados.*

En cambio, á nosotros nos ignoran por completo. Confieso con dolor que el General Grant, mi amigo, no llegó nunca á saber donde mismo *venia á quedar*, como dicen nuestros gauchos, esa *Argentine Republic* que nuestra legacion representaba. Mrs. Grant nos creyó siempre *de Colombia*, no adivino el por qué.

Los yankee tienen una costumbre curiosa que le es exclusiva. Cuando presentan algun caballero dicen:

El señor tal... de Arkansas ó de Minesotta—como quien diria aquí: El señor X... de Tucuman ó el señor S... de Corrientes.

Ah! si son Diputados ó Senadores, el titulo jamás lo omiten.

Apegados son á ellos; y cuando poseen alguno, siguen siempre usándolo, mediante un *ex* y á veces sin el modesto apéndice.

Suele ocurrir entonces que hay abundancia excesiva de gobernadores en un salon,—porque se hallan allí los presentes y los pasados por partida doble y aun triple.

Y á propósito de geografía, recuerdo un dicho muy gráfico de la bella emperatriz Eugenia, cuando el señor don Mariano Balcarce presentó sus nuevas credenciales al emperador. Credenciales *renovadas* por alguna circunstancia política aquí ocurrida, de esas que antes no escaseaban.

Despues de saludar al soberano, como es de estilo, el introductor de Embajadores condujo al ministro acompañado del secretario ante la rubia Magestad, en todo el esplendor de su belleza.

«El Ministro de la República Argentina y el Secretario de la Legacion», dijo mi sabio amigo monsieur Feuillet de Conches.

La soberana se inclinó y con tono irónico pronunció estas palabras con el acento andaluz que no ha perdido:

—Vds. los argentinos siempre en peloteras?..

El Plenipotenciario, poniendo la mejor cara que pudo, respondió un «Magestad», que empezaba una frase esplicativa; pero la Emperatriz con volubilidad agregó:

—Y despoblándonos las provincias Vascongadas.

—Magestad, dijo con *á propos* el Secretario, van á América porque en España tienen hambre.

—Hambre nó! exclamó con altivez la española, ambicion.

—Noble ambicion que conquistó la América, agregó el ducho introductor de Embajadores, y despues de nuevos saludos, la Legacion Argentina cruzó los lujosos salones de Tullerias, hoy reducidos á cenizas, comentando el incidente.

La soberana, si ignoraba, como lo supongo, nuestros límites al Norte y al Sud, de seguro conocia á *peu prés* nuestra historia.

Para terminar, recuerdo la gracia que causaba en boca del emperador, el dia primero de año, esta palabra dirigida al Ministros Argentino:

—*Comment se porte mon cousin Mitre?* (¿Cómo está mi primo Mitre?).

A Lord Lyons le preguntaba, sin embargo, *por su hermana Victoria.*

Pero por ser republicano, nuestro presidente tenia con el César imperial parentezco mas lejanp. ¡Oh vanidad de las vanidades! El dia de Sedan ya no le quedó á Napoleon III un solo pariente ni cercano ni lejano.

Eduarda.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

—

Ayer á las 3 p. m. tuvo lugar la reunion preparatoria á que habian sido convocados los señores Senadores.

Asistieron 16 miembros.

El Vice-Presidente de la República señor Madero dió cuenta de haberse recibido en Secretaría, una nota de la Cámara de Diputados comunicando haberse constituido definitivamente.

En seguida se procedió al nombramiento de Presidente provisorio y Vice, resultando electos don Antonio Cambaceres para el primer puesto y don Diego de Alvear para el segundo.

—

La Compañia de Gas Buenos Aires se ha presentado á la Intendencia Municipal cobrando 15,603 pesos 69 cts. m|n., importe del gas consumido durante el mes ppdo., en el alumbrado público.

Durante él se han encendido 3,312 faroles.

—

Ante la Cámara de Apelaciones de lo Civil se han presentado los Escribanos Juan B. Arambide, Antonio Solá y Agustin Roverano, solicitando la revalidacion de sus diplomas, espedidos por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

—

Las clases de idioma italiano en el Colegio Nacional se abrirán el lúnes 11 del corriente á las 7 1|2 p. m.

La entrada es libre, el curso gratuito y las clases serán de noche.

—

El señor Inspector Municipal don Manuel V. Soler ha descomizado en el dia de ayer en el Mercado San Cristóbal una gran cantidad de pajaritos muertos, los que fueron remitidos al Hospital San Roque, habiendo multado á sus espendedores.

El lúnes hizo otro descomiso igual, el Inspector señor don Manuel Sinclair;—y fué remitido al Asilo Maternal.

Los inspectores mencionados han abierto nna campaña tenaz contra los infractores á la ordenanza que prohibe esta clase de caza y su venta.

—

El Ministerio de Justicia é I. Pública ha autorizado á la Cámara de Apelaciones de lo Civil para que invierta la suma de 200 pesos nacionales en la compra de muebles para la secretaría del Dr. Julian Gelly, pues los que actualmente tiene esa secretaría son de propiedad de la viuda del Escribano Mendez.

—

Ante el Juzgado de Comercio del Dr. García se han presentado los Srs. Estévan Richeri y Ca. solicitando la inscripcion de un contrato social.

—

La Escribanía de Marina intervino durante el dia de ayer en la venta de la balandra «Nueva Amelia», efectuada por D. Luis Feliciotte á D. Teodoro Capulloni, en la suma de ps. 1535 m|n.

—

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 75 inmigrantes con destino á Corrientes, Concordia, Rosario, San Nicolás y Formosa, que fueron conducidos por los vapores «Minerva», «Júpiter», «San Martin» y «Meteoro».

Por los ferro-carriles fueron espedidos 36 inmigrantes para el Sud y el Oeste de la Capital.

La oficina de trabajo ha recibido 10 pedidos y colocado 39 personas.

—

El Intendente Municipal autorizó ayer al administrador del Matadéro para que haga confeccionar los trajes de invierno para los vigilantes al servicio de esa reparticion.

—

Ayer se ausentó de esta ciudad con destino á Suiza el Cónsul General Argentino en esa nacion, doctor don Héctor Alvarez.

El doctor don Manuel Quintana se embarcó tambien para Europa.

—

El Ministerio de Marina ha comunicado á la Prefectura Marítima que se ha concedido privilegio de paquete al vapor italiano «Regina», de la compañia Mallman y Ca., que hará la carrera entre los puertos de esta República y los de ultramar.

—

A causa de la fuerte marejada que reinó ayer, el médico de Sanidad doctor Berdier no pudo dar entrada á ninguno de los buques de ultramar llegados á nuestro puerto.

—

Los vecinos de la calle Salta entre Cochabamba y Constitucion, se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando el empedrado de dicha calle.

—

Ayer regresó del Interior el Inspector de Rentas señor Latorre, despues de haber efectuado una visita de inspeccion á las Aduanas, Receptorias y Oficinas de Papel Sellado existentes en Mendoza, San Juan y San Luis.

Con la habilidad y larga práctica que lo caracteriza, el señor Latorre ha salvado algunas dificultades con que tropezaban los jefes de oficinas al hacer el despacho.

—

El vaporcito «Hércules», que se abrió un rumbo en las restingas próximas á la isla del Faralon, frente á la Colonia del Sacramento, hecho del que dimos cuenta á nuestros lectores, se encuentra ya desencallado y fondeado en puerto seguro, gracias á los servicios prestados por el vaporcito «Guardian», de la Prefectura Marítima.

A causa de la lluvia y de la fuerte marejada de ayer, les fué imposible á los tripulantes tapar los rumbos para emprender el viaje de regreso, que se efectuará mañana probablemente, si el tiempo lo permite.

Familia que no consum[e]

HESPERIDIN[A]

debe consultar con aquel[la]

que siempre tiene á ma[no]

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-lic[or]

y se convencerá de q[ue]

ES UNA NECESIDAD CASE[RA]

21 años de éxito lo prueb[a].

M. S. BAGLEY y Ca.

a19 vm19.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—R[epre]sentante A. Cataneo. Miércoles 6 de Mayo 1885. Grande y variada funcion. Novedad sin limites. Esta noche el mas variado y lucido espectáculo. A las 9 1|[2]

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarz[uela], procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida p[or] D. Avelino Aguirre.—Hoy Miércoles 6 de Mayo de 1885, la [em]presa ha accedido gustosa á pedido de muchas per[sonas] repetir el drama líricoen tres actos "El reloj de Luce[rna]".

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Dire[ccion] Mac'kay.—Compañia Española cómico dramática, á [cuyo] frente figura el primer actor D. Ricardo Zamacois—J[ueves] 7 — La comedia en un acto «Pobre porfiado»; la co[media] en tres actos «Los demonós blancos».

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Dire[ccion] Joyeux y Ca.—Miércoles 6 gran representacion.—In[...] su eso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO

DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de ve[nta] de los pianos, á pesar del curso forzoso pu[es] cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antig[uos].

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller espec[ial] para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOM[A]

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retrato[s]

Chapas de bronce para puertas, chapas c[...]das, sellos para lacre. Se hacen clichés de t[odas] clases. Gran surtido de tarjetas. Impresio[nes] comerciales y de lujo, circulares, invitacio[nes], tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

ml perm.

CONSULTORIO MÉDIC[O]

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALE[S]

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Air[es]

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábad[os] de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otr[os] médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

ml perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde....	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
m1 pm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ... FERNANDEZ, para que comparezca dentro de veinte ... practicar el reconocimiento de una firma que aparece ... de un documento que presenta el curador provisorio de los bienes dejados por fallecimiento de don Juan ... Michelena, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía y nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. m8 18.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucio de Rioja, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Emilio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo proscripto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, bajo la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario—... dido. m6 v20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don A. B. Kauffman, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para sus efectos, y conocimiento.—Buenos Aires, 27 de Abril de 1885. —*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina ... 2° patio. a28 v m7.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin ... naldo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla*. a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. ... er, Dillon, Underwood y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—... *Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

... señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de ... dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Vidal de Ponssati, ya sean coherederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Bolivar 21.—Cabildo. m 1 v 30.

... mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*, ... Secretario. m3 j 3.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion ... de la Capital se cita llama y emplaza á los Sres. V. ... uno y Ca. por el término de quince dias á fin de que comparezcan á contestar la demanda que le ha inter... Da Mercedes C. de Anchorena por cobro de ... eres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Abril 30 de 1885—Firmado—*Richard*, Juez de Paz. m 2 v 16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita y emplaza á D. Gerónimo Ratto para que dentro del término de quince dias comparezca por el Juzgado ... por intermedio de la Secretaría á cargo del que ... á estar á derecho y contestar la demanda que ... le han promovido los señores Labrero y Clerici por ... la suma de 620 $ 70 cts. m|n, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 10 de ... —*Miguel Repetto.* a 30 m 14

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Carbonnier y Ca

106—PIEDAD—106 m1 perm.

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 15 del mes corriente.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.

El Habilitado.

Al público Participamos que segun contrato que ha sido registrado en el Tribunal de Comercio de esta capital, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon comercial de "Costa y Podestá", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la casa calle de la Victoria núm. 545, D. Estéban Costa y de la otra de la calle de Chile núm. 769, D. Luis Podestá. Buenos Aires, Mayo 4 de 1885. m 5 v 7

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el paraje denominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885. —P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO —Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633 —Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.

a 23 m 21

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1° Distrito	Reconquista	Núm.	261
2° »	Cangallo	»	432
3° »	Belgrano	»	182
4° »	Perú	»	174
5° »	Corrientes	»	703
6° »	Suipacha	»	310
7° »	Europa	»	494
8° »	Monte de Oca	"	135
10 "	Libertad	»	655
11 »	Libertad	"	506
12 "	Belgrano	"	341
13 "	Lambaré	"	253
14 "	Cangallo	"	1068

a16 m 15

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

De pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que desean aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diriijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

Aviso Oficial

LICITACION

El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez*
Oficial Mayor.

m3 vj1°.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucid
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
m1 perm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el términe en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada —*F. Roboredo.* a19 vm19.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarcz.*
Oficial Mayor.

a25 vm23.

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

a.1° perm.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA É INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA Y PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria--CALLE PERÚ Nos 30, 32, 34, 38, 40 y 42--Entre Rivadavia y Victoria

Perú, 38-Unica entrada-38 Perú

FIESTAS MAYAS
ESTACION DE INVIERNO DE 1855

AVISAMOS A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en VESTIDOS HECHOS, TAPADOS Y CONFECCIONES de todas clases para señoras y niñas.—Sea en SEDERIAS negras y de colores.—BROCHÉ, DAMASSÉ, BORDADO O LISO.—SEDERIAS DE FANTASIA para adorno de vestidos.—Sea en TERCIOPELO de seda y de fantasía TERCIOPELO FLOREADO.—TERCIOPELO BORDADO.—TERCIOPELO LISO.—FELPA DE FANTASIA.—VELVETEN O TERCIOPELO INGLÉS negro y de colores.—Sea en ARTICULOS DE PUNTO de lana.—Sea en COLCHAS COLCHADAS de algodon ó de seda.—Sea en FRAZADAS FRANCESAS blancas y de fantasía.—Sea en CORBATAS, ROPA BLANCA, PARURES, CORSÉES, MEDIAS, ARTICULOS DE TOILETE.—Sea en GENERO PARA VESTIDOS, cuyo surtido es inmenso.—Sea en GENERO BLANCO, DE ALGODON O DE HILO para uso de familia.—Sea en MERCERIA, CINTAS, FLECOS Y GALONES para guarniciones.—Sea en MANTILLAS ESPAÑOLAS, ECHARPES, ANDALUSAS, FICHUS DE ENCAJES y otros muchísimos efectos de fantasía.—Sea en GORRAS Y SOMBREROS para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

38-PERU-38 **Á la Ciudad de Lôndres** 38-PERU-38

NOTA—La exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 4 de Mayo, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes. m 2

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por mesagerías, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m. —*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm26.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*. m1 v29.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchillería Rodgers, Armería A Bourdin, 76 Rivadavia. m. 1 pm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200.000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar. Número 14, á las 10 de la mañana del dia

6 de Mayo de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

m1 perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 ps. ORO

Con el 75 o[o en suertes.

Billetes á 5 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 7 DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador*.

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta chocolate, numeracion negra y al reverso tinta chocolate y sello chocolate con la inscripcion:

Mayo 9 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o	" "	7.500
75 o[o al público	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m[n	10000	5 de	100.. $ m[n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximacianes: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta lotería son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.

m1 perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el bi

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. m' perm.

REMATES

Manuel Marasso y C

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pa y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y los otros.

Venderemos en remate público, al contado y base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown ficada en madera, compuesto su terreno de 21 frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó m puertas y ventanas vidrieras, galerías de madera, randas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, p balde con brocal de material y sosten de fierro. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos cantidad de 21,815 ps. 27 cts moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla de puntal, del porte de 30 toneladas, con su bal aparejos y demás accesorios en buen estado de n cion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps. m[n. Sie base para la venta ps. 1334 m[n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 tonelada su ballenera, aparejos y demas accesorios en bu tado de uso y en perfecto estado de navegacion. T todo en la suma de 4300 ps. m[n. Siendo la base p venta las 2 3[3 partes de la mitad de la tasacion que son ps. 1433 con 50 cts. m[n que es lo que c ponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secret Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, G Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 1

NOTA.—Todo comprador al firmar el boleto d tará en seña el 5 o[o. m6 vj7

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vap

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATU—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los J vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada tres grandes vapores que se están construyendo empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y pana; el primero sale de la Estacion Central á las á conduciendo los pasageros al canal de San Fernan 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos va y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los tos de tren y equipage para los dos ferro-carril agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro tod dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargánd Agencia del embarque de carga á precios módicos. sages de cámara y proa con rebaja de 50 por cie todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agent
Cuyo y Reconquista.

m1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, sal falta de la Boca del Riachuelo el del co á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomi

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicol hanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacio

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tard

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la a general, calle 25 de Mayo núm. 77. al p